



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier RUGET  
Auxiliar Moza de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



D.P.O.S.S.  
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 12 JUL 2021

VISTO el expediente N° 160/2021, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la ejecución de la Obra: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA N° 4 (2021) – USHUAIA – TDF", cuyo costo asciende a la suma estimada de PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$ 76.414.087,00), según Presupuesto Oficial que consta a fs. 61.

Que en tal sentido, mediante Resolución DPOSS N° 599/2021 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Memoria Descriptiva, Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas Particulares, Documentación Gráfica y toda documentación técnica para la obra en cuestión.

Que asimismo, por el citado acto se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 11/2021, para la ejecución de la Obra: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA N° 4 (2021) – USHUAIA – TDF", previéndose la apertura de sobres para el día 22/07/2021.

Que con fecha 05 de julio de 2021 mediante Nota Entrada N° 2813/21, una empresa contratista presenta nota ante la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, a través de la cual formula consulta relativa a determinados artículos de las Especificaciones Técnicas Particulares (ETP) aprobadas mediante Resolución DPOSS N° 599/2021.

Que la solicitud de consulta se formula en los términos previstos en las Condiciones Especiales, Punto 11. Aclaraciones de Oficio y Evaluación de Consultas del Pliego de Bases y Condiciones, abocándose así a su tratamiento.

Que en virtud de la consulta recibida, toma intervención la Directora de Estudios y Proyectos por Nota Interna N° 1770/2021, informando que corresponde efectuar aclaraciones en lo que refiere a las ETP – Artículo 5 Subartículo 5.4 Mantenimiento de las Instalaciones Existentes y en lo relacionado a "Rotura Total" de equipos; por lo que resulta necesario dictar la circular aclaratoria con consulta N° 1, a fin de evacuar las dudas al respecto y que se visualicen con claridad tales apartados.

///...2.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET  
Auxiliar de Entrenamiento, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...//2.

Que compartiendo lo informado por la Directora de Estudios y Proyectos, resulta pertinente en consecuencia la emisión del acto administrativo correspondiente por el cual se apruebe la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1 para la presente licitación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 14 de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1 para la Licitación Pública N° 11/2021, correspondiente a la Obra: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA N° 4 (2021) – USHUAIA – TDF", que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente. Ello, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S. N° 706 /2.021.

D.P.O.S.S.

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUJET  
Auxiliar Mesa de Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° **706** /2021.-

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1 - LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2021**

Obra: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA N° 4 (2021) – USHUAIA – TDF".

Ref.: Mantenimiento de instalaciones existentes y rotura total de quipos

**ACLARACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES**

**Consulta 1 : 5.4 Mantenimiento de Instalaciones Existentes**

*SUBESTACION DE ENERGIA: Mantenimiento preventivo y general del buen funcionamiento. ¿Que incluye el ítem? Dado que el mantenimiento de las subestaciones de energía es potestad de la DPE?*

**Se aclara que:**

El mantenimiento preventivo y general del buen funcionamiento incluye mínimamente los siguientes trabajos:

1. Verificación del nivel de aceite del transformador
2. Limpieza
3. Verificación de fugas de aceite
4. Ajuste / torqueado de conexiones
5. Inspección de la puesta a tierra
6. Verificación de instalaciones auxiliares (por ejemplo, luces de emergencia si las tuviera)

En caso de requerir un corte, se debe solicitar a la Dirección Provincial de Energía el corte del servicio para trabajar sin tensión y realizar las inspecciones y mantenimientos de rutina.

Se aclara que el mantenimiento es responsabilidad de la DPOSS ya que no se ha cedido su propiedad a la Dirección Provincial de Energía.

**Consulta 2 : En caso que se produzca la rotura total de un equipo por razones ajenas al mantenimiento del mismo. ¿Cuáles de las partes se deben hacer cargo de la reposición y/o reparación (por ejemplo: grupos electrógenos, electrobombas, equipos calefactores, etc.)?**

**Se aclara que:**

En el caso de rotura total de los siguientes equipos:

1. Electrobombas de agua cruda
2. Grupos Electrógenos
3. Equipos Calefactores por aire caliente
4. Subestaciones transformadoras

la DPOSS se hará cargo de la reposición y/o reparación, siempre que la causa de la rotura total no sea imputable a la contratista.



Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.